RESUMEN PÚBLICO DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL

FLOR DE UCAYALI SA.C.

25-ATA/C-J-091-02

Empresa: Flor de Ucayali S.A.C

RUC: 20393789060

Representante legal: Eliseo Orfilio Picon Beteta

Ubicación del área de manejo: Ucayali, Coronel Portillo, Masisea, Rio Tamaya/Qda. Buxaya

Área total: 26270.1279 ha

Periodo de aprovechamiento: 20 años

Versión: PGMF del 2021 al 2041

I. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Resumen Público del Plan de Manejo Forestal de Flor de Ucayali S.A.C, N° de Contrato de la concesión 25-ATA/C-J-091-02, elaborado con la finalidad de poner a disposición de las partes interesadas información general sobre el manejo del área forestal, las actividades desarrolladas, los aspectos sociales y ambientales, así como las actividades de monitoreo implementadas.

II. VIGENCIA DEL PLAN DE MANEJO Y DERECHOS DE USO

Titular de la concesión	Flor de Ucayali S.A.C.
Representante Legal	Eliseo Orfilio Picon Beteta
Tipo de derecho	Concesión Forestal con Fines Maderables
N.° de Contrato de Concesión	25-ATA/C-J-091-02
Plan de Manejo	Plan General de Manejo Forestal
Superficie de la concesión	26270.1279 ha
Área de bosque de producción forestal	25842.0592 ha
Área de protección	428.0687 ha
Periodo de aprovechamiento	20 años
Documento de aprobación	Resolución Sub Gerencial Regional N.° 006-2022-GRU-GGR-GERFFS-SGMAFFS

Mediante Resolución Sub Gerencial Regional N.° 006-2022-GRU-GGR-GERFFS-SGMAFFS, se aprobó el Plan General de Manejo Forestal de Flor de Ucayali S.A.C., titular del Contrato de Concesión Forestal con Fines Maderables N.° 25-ATA/C-J-091-02, correspondiente a una superficie de 26,270.1279 hectáreas, ubicada en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

III. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL ÁREA MANEJADA

La concesión forestal de Flor de Ucayali S.A.C. se encuentra ubicada en el departamento de Ucayali, provincia de Coronel Portillo, distrito de Callería, dentro de la cuenca del río Utuquinia. La superficie total de la concesión es de 21,465.4504 hectáreas, de las cuales 20,548.9885 hectáreas corresponden al bosque de producción forestal y 916.4619 hectáreas al área de protección.

3.1. Ubicación

Departamento	Ucayali
Provincia	Coronel Portillo
Distrito	Masisea
Cuenca/Subcuenca	Ríos Ucayali y Tamaya
Comunidades nativas	Pueblo Nuevo, San Luis y Nueva Vida de Sheshea

3.2 Superficie del área manejada

Área	**Superficie ha**
Bosque de producción forestal	25,842.0592
Área de protección	428.0687
Superficie total	**26,270.1279**

3.3 Hidrografía

Río	Ucayali y Tamaya.
Quebrada	San Pedro, Buxaya y Yanayacu.

3.4 Tipo de bosque

En el área de la concesión se identifican los siguientes tipos de bosque:

- Bosque Húmedo Tropical de Terrazas Altas.
- Bosque Húmedo Tropical de Terrazas Bajas.

El área se encuentra dentro de la región edáfica ferralsólica, con una altitud media de 200 m.s.n.m. Se caracteriza por presentar terrenos planos, influenciados por ríos y sujetos a inundaciones periódicas, así como áreas con condiciones de mal drenaje.

3.5 Mapa de división administrativa

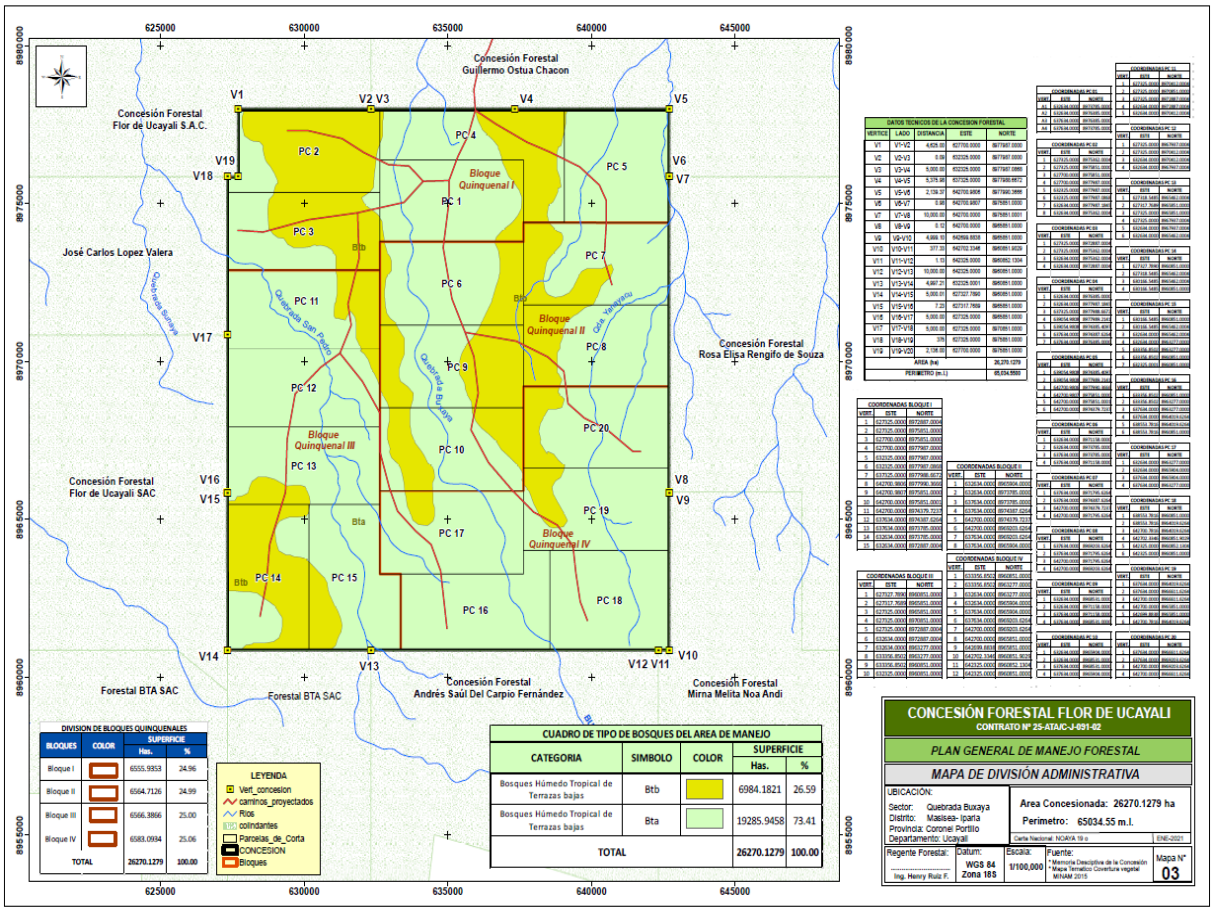

IV. PRODUCCIÓN Y RECURSOS FORESTALES

4.1 Producción forestal

Producto forestal	Madera rolliza
Área de bosque de producción	25,842.0592 ha
Ciclo de corta	20 años
N.° de bloques quinquenales	04
Potencial maderable total	296,997.018 m³
Volumen de corta anual permisible	59,399.404 m³

4.2 Especies forestales

El área de manejo presenta una diversidad de especies forestales. Entre las especies registradas se encuentran:

Alcanfor moena, Almendro, Ana caspi, Azúcar huayo, Azufre caspi, Cachimbo, Cachimbo blanco, Cafetillo, Caimitillo, Casho, Caupuri, Chontaquiro, Copaiba, Copal, Cumala, Huangana casha, Huayruro, Huimba, Leche caspi, Loro micuna, Lupuna, Machimango, Manchinga, Marupa, Mashonaste, Moena, Moena negra, Pashaco, Pashaco huayruro, Pumaquiro, Quillobordón, Quina quina, Quinilla, Requia, Shihuahuaco, Tahuari, Tornillo, Yacushapana, Yanchama y Yutubanco, entre otras.

La composición y abundancia de las especies varía de acuerdo con las características del área de manejo.

4.3 Especies de flora a proteger

Como parte de las medidas de protección y conservación de la flora presente en el área de manejo, se consideran las siguientes especies:

- Cedro
- Caoba
- Oje

V. PRÁCTICAS DE MANEJO FORESTAL

Las actividades de manejo forestal desarrolladas en la concesión de Flor de Ucayali S.A.C. se realizan de acuerdo con la planificación establecida en el Plan General de Manejo Forestal, considerando medidas orientadas al aprovechamiento responsable de los recursos forestales y a la reducción de los impactos sobre el bosque.

5.1. Inventario y censo forestal

El inventario y censo forestal permiten obtener información sobre las especies, volumen y estructura del bosque para la planificación del aprovechamiento forestal. Para el inventario se instalaron 71 unidades de muestreo de 10 x 500 m, cubriendo un área de 35.6 ha, con una intensidad de muestreo de 0.14 y un diámetro mínimo de inventario de 30 cm.

La información obtenida permite determinar el potencial de las especies, establecer los diámetros mínimos de corta e intensidades de corta y planificar el aprovechamiento de manera sostenible.

5.2. Construcción de viales de acceso y arrastre

Se contempla la construcción de viales de acceso, caminos principales y vías de arrastre, considerando la planificación de su ubicación para reducir los impactos sobre el bosque.

Durante el primer bloque quinquenal se estima la apertura de aproximadamente 20 km de viales de acceso, además de la construcción de puentes y alcantarillas donde sean necesarios.

5.3. Construcción y uso de campamentos

Los campamentos constituyen infraestructura necesaria para la permanencia y coordinación del personal durante las actividades de aprovechamiento. Incluyen áreas para viviendas, cocina, almacenes, letrinas y manejo de residuos.

5.4. Construcción y uso de patios de acopio

Los patios de acopio son utilizados para el almacenamiento temporal de la madera rolliza extraída. Para el primer quinquenio se contempla la construcción de aproximadamente 8

patios de acopio volantes, ubicados estratégicamente para facilitar las actividades de extracción y reducir los impactos.

5.5. Corta, tumbado y trozado

La corta comprende la tala de los árboles comerciales previamente identificados mediante el censo forestal y su posterior trozado para facilitar el arrastre.

Se aplican técnicas de tala dirigida, previa capacitación del personal, con el objetivo de reducir daños a los árboles semilleros, árboles de futura cosecha y al bosque remanente.

5.6. Arrastre mecanizado

El arrastre de las trozas se realiza mediante tractor forestal Skidder, desde el lugar de corta hasta los patios de acopio.

Las vías de saca y la ubicación de los patios son previamente planificadas y señalizadas con la finalidad de reducir los impactos potenciales sobre el área manejada.

5.7. Transporte de madera rolliza

El transporte de la madera rolliza se realiza desde los patios de acopio volantes hasta el patio de acopio principal, principalmente durante la época seca, mediante transporte terrestre.

5.8. Tratamientos silviculturales y regeneración

Se realizan tratamientos silviculturales orientados a favorecer la regeneración natural de las especies comerciales y potenciales, buscando mantener la capacidad productiva del bosque para los siguientes ciclos de corta.

Asimismo, se realizan evaluaciones de la regeneración, especialmente de especies escasas o con poca regeneración, para determinar los tratamientos silviculturales que correspondan.

5.9. Sistema de manejo forestal

El sistema de manejo se basa en la aplicación de diámetros mínimos de corta, intensidades de corta y un ciclo de corta de 20 años, considerando la estructura, densidad y abundancia de las especies, así como sus características ecológicas y potencial de aprovechamiento.

El aprovechamiento es de tipo selectivo y mediante tecnología de bajo impacto, aplicando tala dirigida y planificación de la red vial.

Asimismo, se contempla la planificación y distribución de árboles semilleros, la protección de los árboles de futura cosecha y de las especies amenazadas de extinción, así como el incentivo de la regeneración natural para garantizar la sostenibilidad del manejo forestal.

VI. ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES

Las actividades de manejo y aprovechamiento forestal pueden generar impactos sobre el suelo, agua, aire, flora y fauna. Por ello, Flor de Ucayali S.A.C. contempla medidas preventivas y correctivas orientadas a reducir dichos impactos y favorecer la conservación y recuperación del bosque.

6.1. Medidas de protección ambiental

La empresa implementa medidas para prevenir y reducir los impactos ambientales derivados de las actividades de manejo forestal, considerando la protección del suelo, agua, vegetación y fauna.

Entre las principales medidas se consideran:

- Planificación de la red vial para reducir la apertura de caminos y minimizar la alteración del bosque.
- Construcción y mantenimiento adecuado de cunetas, puentes y alcantarillas para controlar la erosión y el flujo de agua.
- Aplicación de técnicas de tala dirigida para reducir daños a la vegetación remanente y a la regeneración natural.
- Protección de cursos de agua, evitando la tala en las áreas establecidas junto a quebradas y evitando el contacto de combustibles y lubricantes con los cuerpos de agua.
- Planificación de las vías de arrastre y patios de acopio para reducir la remoción y compactación del suelo.
- Manejo adecuado de combustibles, lubricantes y residuos para prevenir la contaminación del suelo y agua.
- Mantenimiento y revegetación de áreas intervenidas cuando corresponda.

6.2. Protección de flora y fauna

Durante el censo forestal se identifican y señalizan lugares de importancia para la fauna, como áreas de nidificación y colpas, con el fin de evitar su intervención.

Asimismo, se establece el mantenimiento de un mínimo del 20 % de árboles semilleros, distribuidos proporcionalmente entre las clases diamétricas aprovechadas. Se establece además la prohibición de la caza por parte del personal, acompañada de medidas de control y sanción.

6.3. Protección de áreas de conservación

Las áreas de conservación son protegidas mediante señalización, mantenimiento de linderos, patrullaje y monitoreo sistemático, con medidas orientadas a prevenir la tala ilegal y la agricultura migratoria.

6.4. Manejo de residuos y sustancias peligrosas

Se establecen medidas para el manejo adecuado de combustibles, lubricantes, detergentes y otras sustancias peligrosas, incluyendo el uso de superficies impermeables en las zonas donde se manipulen estos productos, a fin de evitar la contaminación del suelo y agua.

VII. ASPECTOS SOCIALES RELEVANTES

7.1. Relación y participación de las comunidades

En el ámbito de la concesión existen comunidades nativas y caseríos aledaños. La relación con las comunidades se desarrolla principalmente con aquellas con las que se coordinan actividades vinculadas al manejo forestal, especialmente para el uso de servidumbres de paso y la instalación o utilización de patios de acopio dentro de sus territorios.

En el marco de estas actividades, se realizan las coordinaciones correspondientes con las comunidades involucradas. Asimismo, algunas comunidades brindan información sobre las especies forestales y de fauna existentes, zonas de importancia para la conservación y otros aspectos relevantes para el desarrollo de las actividades de manejo forestal.

7.2. Participación durante la implementación del Plan

Durante la implementación del Plan de Manejo Forestal, las comunidades aledañas podrán participar mediante:

- Suministro de mano de obra.
- Reconocimiento de especies forestales.
- Identificación de especies de fauna, hábitats y colpas.
- Aporte de conocimientos sobre especies de flora.
- Participación en actividades de control de la tala ilegal.

7.3. Plan de relacionamiento comunitario

La empresa cuenta con un Plan de Relacionamiento Comunitario, orientado a establecer mecanismos de participación y comunicación con las comunidades vinculadas al área de manejo.

7.4. Capacitación

El Plan contempla capacitaciones dirigidas al personal sobre:

- Censo forestal.
- Construcción de caminos de bajo impacto.
- Técnicas de aprovechamiento de bajo impacto.
- Tratamientos silviculturales.
- Gestión ambiental.
- Certificación Forestal Voluntaria.

Las capacitaciones se realizan principalmente en servicio y dentro de la concesión.

7.5. Generación de empleo y participación local

Las actividades de manejo forestal consideran la participación de mano de obra local, de acuerdo con las necesidades de las operaciones y la disponibilidad de las comunidades.

7.6 Participación ciudadana y relacionamiento comunitario

La organización mantiene comunicación y coordinación con las comunidades vinculadas a sus actividades de manejo forestal. En el marco de esta relación, se brinda apoyo social y económico de acuerdo con las solicitudes de las comunidades y considerando las posibilidades y alcance de la empresa.

Asimismo, representantes de la organización participan en reuniones y espacios de diálogo con las comunidades, en los cuales se abordan temas de interés común y se establecen acuerdos relacionados con aspectos que involucran tanto a la comunidad como a la empresa.

Estas acciones buscan mantener una relación de comunicación, coordinación y respeto mutuo, promoviendo acuerdos que permitan el desarrollo adecuado de las actividades forestales y la convivencia con las comunidades vinculadas.

VIII. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El sistema de monitoreo de Flor de Ucayali S.A.C. se basa en una base de datos computarizada que recopila información sobre las actividades desarrolladas dentro de la

concesión, permitiendo comparar lo planificado con lo ejecutado, identificar dificultades y establecer recomendaciones para mejorar la gestión.

La información es proporcionada por los responsables de las diferentes brigadas y comprende aspectos de producción, insumos utilizados, costos, avance de las actividades, ubicación y volumen de la madera, así como información ambiental, de parcelas permanentes de muestreo y de accidentes u otros eventos relevantes.

8.1. Monitoreo de las operaciones forestales

Se realiza el seguimiento de las principales actividades de aprovechamiento forestal:

- **Censo forestal:** seguimiento del censo en las parcelas de corta establecidas.
- **Construcción de caminos:** evaluación y seguimiento de los impactos generados por la apertura y utilización de caminos forestales.
- **Operaciones de tala:** supervisión de la tala dirigida y del cumplimiento de las técnicas destinadas a reducir daños innecesarios al bosque.
- **Arrastre:** seguimiento del arrastre mecanizado para reducir impactos sobre el bosque y el suelo.
- **Patios de acopio:** supervisión de las áreas destinadas al almacenamiento temporal de la madera.
- **Transporte terrestre:** seguimiento del traslado de las trozas desde los patios de acopio hasta el botadero o puerto Bahía.
- **Transporte fluvial:** seguimiento del traslado de las trozas mediante barcazas desde el botadero o puerto Bahía hasta Pucallpa.

8.2. Monitoreo de la información y producción

La información recopilada permite realizar un seguimiento de:

- Árboles y especies censadas.
- Volúmenes de madera aprovechados.
- Madera tumbada, arrastrada y transportada.
- Producción y ubicación de la madera.
- Insumos, maquinaria y herramientas utilizados.
- Costos de las actividades forestales.
- Avance de los trabajos.

El análisis de esta información permite comparar las actividades planificadas con las ejecutadas y realizar las correcciones necesarias.

8.3. Monitoreo ambiental y silvicultural

El sistema de monitoreo contempla el registro de información relacionada con el monitoreo ambiental, incluyendo muestreos de agua y suelo, así como información de las parcelas permanentes de muestreo. Asimismo, durante la ejecución del Plan Operativo se contempla como principal actividad silvicultural la reserva de árboles semilleros de las especies que serán aprovechadas, contribuyendo a mantener la regeneración y continuidad del bosque.

8.4. Reportes de monitoreo

La información recopilada permitirá elaborar reportes que incluyan:

- Comparación entre lo planificado y lo ejecutado.
- Cumplimiento de metas.

- Principales logros y dificultades.
- Sugerencias y recomendaciones para el siguiente periodo.
- Comparación con reportes anteriores y seguimiento de situaciones recurrentes.

IX. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

Flor de Ucayali S.A.C. mantiene un compromiso de largo plazo con el manejo forestal responsable y con el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC, promoviendo la gestión responsable de los recursos forestales, la protección de los valores ambientales y sociales, el cumplimiento de la legislación aplicable y la mejora continua de sus prácticas de manejo.

Como parte de este compromiso, la organización cuenta con una Política de Compromiso a Largo Plazo con los Principios y Criterios del FSC, mediante la cual establece los lineamientos y compromisos que orientan sus actividades de manejo forestal.

X. DISPONIBILIDAD Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El presente Resumen Público del Plan General de Manejo Forestal se encuentra disponible de forma gratuita para las partes interesadas.

Las partes interesadas podrán solicitar información adicional relevante del Plan de Manejo que no tenga carácter confidencial. Las solicitudes serán atendidas por la organización de acuerdo con la disponibilidad de la información y los procedimientos establecidos.

Las solicitudes de información adicional relevante y no confidencial podrán realizarse a través de los siguientes canales:

- Dirección: Jr. Arequipa N.º 650, Urb. Cercado de Pucallpa, Perú.
- Correo electrónico: fusac.empresa@gmail.com
- Teléfono: 945-973-629
- Facebook: Flor De Ucayali SAC